

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FILOSOFIA POLITICA

CÓDIGO 01575016

UNED

14-15

FILOSOFIA POLITICA
CÓDIGO 01575016

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OTROS MEDIOS DE APOYO

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

- Introducir y familiarizar al alumnado en el estudio y conocimiento de la filosofía política a través de los temas centrales de la misma.
- Adquirir un mejor discernimiento y comprensión de las nociones y problemas más importantes de la filosofía política.
- Procurar una reflexión crítica sobre las distintas respuestas que diversos autores han dado históricamente a dichos problemas, así como sobre la pertinencia y actualidad de las cuestiones planteadas.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

- TEMA 1: La Filosofía Política.
- TEMA 2: El poder político
- TEMA 3: La obligación política.
- TEMA 4: La democracia.
- TEMA 5: La libertad.
- TEMA 6: La justicia.

SEGUNDA PARTE

- TEMA 7: La ciudadanía.
- TEMA 8: El liberalismo.
- TEMA 9: El socialismo.
- TEMA 10: El nacionalismo.
- TEMA 11: El feminismo.
- TEMA 12: El multiculturalismo.

La primera parte de la asignatura, que será objeto de evaluación en la Primera Prueba Presencial (enero-febrero), se preparará por el libro de Jonathan Wolff: *Introducción a la Filosofía Política*, Editorial Ariel, Barcelona, 2001. A excepción del TEMA 1, que se preparará por documento PDF que los alumnos podrán “bajar” desde la plataforma virtual de la asignatura.

La segunda parte de la asignatura, que será objeto de evaluación en la Segunda Prueba Presencial (mayo-junio), se preparará por el libro de Fernando Quesada (ed.): *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.

A continuación se detallan puntualmente qué capítulos de estos libros corresponden a cada tema.

PRIMERA PARTE

TEMA 1 Filosofía Política (documento PDF que los alumnos deberán descargar desde la plataforma virtual de la asignatura).

Los temas 2 al 6 se prepararán por los siguientes capítulos del mencionado libro de Jonathan Wolf:

TEMA 2: El poder político. (Cap. 1: “El estado de naturaleza”, pp. 23-52).

TEMA 3: La obligación política. (Cap. 2: “Justificación del Estado”, pp. 53-83).

TEMA 4: La democracia. (Cap. 3: “¿Quién debería gobernar?”, pp. 85-130).

TEMA 5: La libertad. (Cap. 4: “El lugar de la libertad”, pp. 131-162).

TEMA 6: La justicia. (Cap. 5: “La distribución de la propiedad”, pp. 163-211).

SEGUNDA PARTE

Los temas se prepararán por el libro de Fernando Quesada más arriba mencionado:

TEMA 7: La ciudadanía (Cap. 11: “Nuevas perspectivas de la ciudadanía”, pp. 231-251).

TEMA 8: El liberalismo (Cap. 1: “La tradición liberal”, pp. 7-30).

TEMA 9: El socialismo (Cap. 2: “Los socialismos”, pp. 31-47).

TEMA 10: El nacionalismo (Cap. 3: “Dimensiones del nacionalismo”, pp. 49-67).

TEMA 11: El feminismo (Cap. 4: “El feminismo como proyecto filosófico-político”, pp. 69-87).

TEMA 12: El multiculturalismo (Cap. 12: “Multiculturalidad, inmigración y democracia: la re-constitución del *demos* político”, pp. 253-277).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MARIA HERNANDEZ LOSADA
jhernandez@fsof.uned.es
91398-6760
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jonathan Wolff: *Introducción a la Filosofía Política*, Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

Fernando Quesada: *Ciudad y ciudadanía*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al final de cada capítulo de los señalados en la bibliografía básica aparecen referencias bibliográficas complementarias, que los alumnos podrán consultar si es que desean ampliar su visión de los temas. A su vez destacaríamos también las siguientes obras de carácter más general:

J. Antón: *IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS*, Tecnos, Madrid, 2007.

A. Arteta: *EL SABER DEL CIUDADANO*, Alianza, Madrid, 2008.

A. Arteta, R. Máiz, E García Guitián: *TEORIA POLITICA: poder, moral, democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.

R. Máiz (Ed): *TEORIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

D. Miller: *FILOSOFÍA POLÍTICA: UNA BREVE INTRODUCCIÓN*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.

F. Quesada (ed.): *PROBLEMAS DE LA CIUDADANIA*, Uned, Madrid, 2003.

Ph. Raynaud (ed.): *DICCIONARIO AKAL DE FILOSOFIA POLITICA*, Akal, Madrid, 2001.

R. Zapata: *CONCEPTOS POLITICOS*, Síntesis, Madrid, 2007.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No hay.

TRABAJOS

No hay.

PRUEBAS PRESENCIALES

Dos pruebas presenciales (febrero y junio). La primera prueba (febrero) corresponde a la primera parte de la asignatura (temas 1-6); la segunda prueba (junio) corresponde a la segunda parte de la asignatura (temas 7-12). Una prueba extraordinaria (septiembre) para el conjunto de la asignatura.

El examen en cada Prueba Presencial consistirá en el desarrollo de un tema a elegir entre dos (o de alguna amplia cuestión relacionada con los mismos). Se valorará, además de la exposición de los contenidos específicos del tema o cuestión, la claridad de ideas y el rigor conceptual, la capacidad de síntesis, la argumentación ordenada y sistemática, así como la

reflexión personal que dicho tema o cuestión pueda merecer.

Los alumnos dispondrán de dos horas en cada prueba presencial y no podrán utilizar material alguno.

INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Se tendrán en cuenta para modular la nota.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Los anteriormente expuestos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Juan García-Morán Escobedo

Lunes: de 10:00 a 14:00, y de 15:00 a 19:00 horas.

Miércoles: de 10:00 a 14:00 horas.

Tel.: 91 398 86 22

Correo electrónico: jgmoran@fsof.uned.es

José M^a Hernández Losada

Lunes: de 10:00 a 14:00, y de 15:00 a 19:00 horas.

Miércoles: de 10:00 a 14:00 horas.

Tel.: 91 398 86 22

Dirección:

Edificio de Humanidades. UNED.

Departamento de Filosofía

Despacho 307

C/ Senda del Rey 7

Madrid 28040

OTROS MEDIOS DE APOYO

Los programas de la revista de Filosofía de la Uned.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.